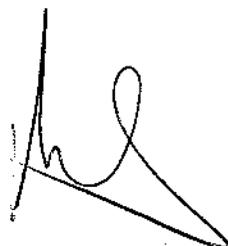


**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA REDACTORA

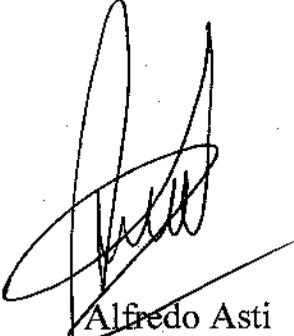
**Informe del señor Representante Alfredo Asti, sobre lo actuado el
día 8 de setiembre de 2017, en la ciudad de Panamá, República de
Panamá**

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Diputado Jorge Gandini

Montevideo, abril de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Ciudad de Panamá, Panamá, para participar a la Reunión de Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, que sesionó el 8 de setiembre de 2017.-



Alfredo Asti
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA		
RECIBIDO	10	4 18
HORA: 17:55	FUNCIONARIO: sf	



LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

JUNTA DIRECTIVA

SETIEMBRE 2017

Diputada Alfredo Asti



**PARLAMENTO LATINOAMERICANO
REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
Ciudad de Panamá, 8 de septiembre de 2017**

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a los 8 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10:15 am, se dio inicio a la reunión de la Junta Directiva del Organismo bajo la presidencia del Secretario General, diputado Rolando González Ulloa y con la presencia de las siguientes personas:

MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO:

Secretario General:

Dip. Rolando González Ulloa – Costa Rica

Secretario General Alterno:

Dip. Pablo A. González – Uruguay

Secretario de Comisiones:

Dip. Rolando Gonzáles Patricio – Cuba

Secretario Alterno de Comisiones:

Sen. Juan Mario Pais – Argentina

Secretario de Relaciones Interparlamentarias:

Asamb. José Serrano – Ecuador

Secretario de Relaciones Insterinstitucionales:

Sen. Jorge Pizarro – Chile

VICEPRESIDENTES:

Argentina

Diputado Eduardo Augusto Cáceres

Bolivia

Diputado Edgar Mejía Aguilar

Colombia

Senador Luis Emilio Sierra



Cuba

Diputada Yolanda Ferrer

En representación del Vicepresidente del Parlatino por Cuba

Curazao

Senador William W. Millerson

Presidente del Parlamento de Curazao

Ecuador

Dr. Carlos Bergmann

El Salvador

Diputada Lorena Peña

México

Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza

Panamá

Dip. Gabriel Soto

En representación de la Vicepresidenta del Parlatino por Panamá

Uruguay

Diputado Alfredo Asti

SECRETARIO EJECUTIVO

Dr. Humberto Peláez Gutiérrez (Colombia)

DIRECTOR DE LA SEDE

Lic. Eduardo González (Panamá)

INVITADOS ESPECIALES

Sra. Blanca Alcalá – Embajadora de México en Colombia, expresidenta del PARLATINO

FUNCIONARIOS DE LA SEDE PERMANENTE:

Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del Parlatino

Sra. Victoria Eugenia Valencia, Asesora

Sra. Norma Calero, Asesora

Sra. Mariana Carmona, Asesora



ASESORES DE DELEGACIONES:

Sr. Carlos Samudio, Secretario General de la Cámara de Diputados de Paraguay.
Sr. Luis Hernán López, Subdirector General de Diplomacia Parlamentaria del Senado de la Nación Argentina.
Sr. Juan Manuel Árraga, Secretario del Grupo Parlamentario Uruguayo del PARLATINO.
Sra. Elena Almeida, Asesora de la Presidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador.
Sra. Verónica Salgado, Coordinadora General de Medios Legislativos de la Asamblea Nacional del Ecuador.
Sr. Marlon Alexander Cahuasquí Valenzuela, Coordinación General de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Ecuador.
Sr. Manuel Meriguet, Director de la Televisión Legislativa del Ecuador.
Christian Gavilanes, Coordinador General de Comunicación Institucional de la Asamblea Nacional del Ecuador.

Se deja consignado que previamente a la reunión de la Junta Directiva, se realizó la develación del busto del prócer mexicano Venustiano Carranza en los predios de la sede permanente, por parte del Secretario General del PARLATINO, con la presencia de los miembros de la Junta Directiva, invitados del cuerpo diplomático, el embajador de México en Panamá, José Ignacio Piña Rojas y la Lic. Betina Chávez Soriano Rojo, Coordinadora de Asuntos internacionales del Gobierno del Estado de México.

Al inicio de los trabajos, el presidente de la reunión saludó a los asistentes y les agradeció su positiva respuesta a la convocatoria; presentó las excusas del presidente del PARLATINO, Dip. Elías Castillo, quien por circunstancias insalvables no pudo asistir; resaltó la presencia de la embajadora de México en Colombia y expresidenta del PARLATINO, senadora mexicana en uso de licencia Blanca Alcalá; y, presentó las excusas que enviaron los miembros ausentes de la Junta.

Acto seguido se concedió una cortesía de sala a la embajadora Blanca Alcalá, quien manifestó su satisfacción por encontrarse en esta que fue su casa por muchos años. Se puso a la orden de la Junta en su nuevo cargo como embajadora de México en Colombia, desde el cual acompañará los trabajos de la Institución y colaborará en todo lo que esté a su alcance.

Inmediatamente el presidente de la reunión declaró abierta la sesión y dispuso que se verifique el quórum, lo que así fue hecho por la Secretaría Ejecutiva constatándose que existe el número de asistentes suficiente para sesionar. A continuación puso a consideración y fue aprobado por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1.- Verificación del Quórum.

2.- Informe del Presidente, Dip. Elías Castillo.



- 3.- *Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva y presentación de planes de trabajo.*
- 4.- *Calendario de reuniones y actividades del 2do. Semestre.*
- 5.- *Aprobación de documentos emanados de la Secretaría de Comisiones.*
- 6.- *Ratificación de fecha de la XXXIV Asamblea General del PARLATINO. Agenda tentativa.*
- 7.- *Informe sobre la conformación del Grupo de Trabajo de Asesoría Jurídica. Art. 44 del Reglamento.*
- 8.- *Ratificación del proyecto de Reglamento para el uso de los espacios de la Sede Permanente del Parlatino con figuras representativas de los países de los congresos miembros.*
- 9.- *Ratificación del Acuerdo con la Federación Interamericana de Abogados- FIA.*
- 10.- *Informe de gestión administrativa-financiera, a cargo del Secretario Ejecutivo.*
- 11.- *Comunicaciones recibidas.*
- 12.- *Proposiciones y varios.*

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó en relación con el Orden del Día aprobado fueron las siguientes:

Sobre el punto 1. Verificación del Quórum.

Actividad cumplida.

Antes del tratamiento del segundo punto del Orden del Día, el Dip. González Ulloa quien cumple las funciones de presidente, manifestó que, de acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias, es necesario que la Junta elija o ratifique los cargos de Secretario Ejecutivo y Director General de la Sede.

Una vez que se puso el asunto a consideración de la Junta, ésta resolvió por unanimidad ratificar en sus cargos por el período vigente, al Dr. Humberto Peláez Gutiérrez como Secretario Ejecutivo, y al Lic. Eduardo González Carrasquilla como Director General de la Sede Permanente del PARLATINO.



El Dr. Humberto Peláez hizo uso de la palabra para agradecer el voto de confianza de la Junta y manifestó que considera que este será su último período como Secretario Ejecutivo, ya que son muchos los años, cerca de 40, que se ha dedicado al PARLATINO. Ha sido presidente, Secretario General y Secretario Ejecutivo; considera que debe dar oportunidad a que otras personas tomen el relevo. Para ello está dispuesto a traspasar a quien lo suceda todos los conocimientos y experiencia acumulados durante su gestión. Finalizó expresando que desde el Consejo Consultivo, al que pertenece en su calidad de expresidente del PARLATINO, continuará colaborando con el Organismo con toda la disposición, afecto y lealtad.

Sobre el punto 2.- Informe del Presidente

El Dip. González Ulloa manifestó que, por escrito, el presidente Castillo envió su informe, el cual se encuentra en las carpetas distribuidas entre los miembros de la Junta, y pidió que se comunique su disponibilidad para responder a los miembros de la Junta sobre cualquier asunto relacionado con su informe.

Sobre el punto 3.- Informe de los demás miembros de la Mesa Directiva y presentación de planes de trabajo.

El diputado González Ulloa presentó el informe de la Secretaría General, recordando que el documento detallado se encuentra en las carpetas distribuidas. Manifestó que en su gestión está dando un especial énfasis en los ejes I, *fortalecimiento institucional*, y VI, *transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la administración de justicia, claves para prevenir y combatir la corrupción*, sin descuidar, desde luego, los demás referentes de la acción del PARLATINO.

Expresó que está llevando a cabo un plan de acercamiento con los miembros institucionales en general, y en particular con aquellos que tienen un dinamismo de participación más bajo en las actividades del Organismo. En este sentido realizó visitas y se entrevistó con las autoridades de las asambleas legislativas de Guatemala y El Salvador. En este último país realizó gestiones varias relacionadas con la reunión de EuroLat que tendrá lugar el presente mes.

Agregó que se está preparando un evento sobre transparencia y corrupción, coincidiendo con la próxima Asamblea del PARLATINO, de lo cual se irá informando progresivamente.

Finalmente, manifestó que representó al PARLATINO en diversos eventos realizados en Panamá, Costa Rica, México y Guatemala, de los cuales da cuenta en el informe distribuido.



El Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio, informó que ha representado al PARLATINO en diversos eventos, tal como consta en el documento distribuido.

Manifestó que ha iniciado contactos con las directivas de las comisiones, en especial las presidencias, para sentar las bases de un plan de trabajo para el año 2018, que espera poder presentar en la próxima reunión de la Junta Directiva.

Expresó que, con el apoyo de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, se está realizando la traducción al inglés y al francés y, posteriormente al portugués, del Estatuto y Reglamento del PARLATINO.

El senador Juan Mario Pais, Secretario Alterno de Comisiones, complementó el informe presentado por el Dip. González Patricio y manifestó que está promoviendo la redacción de un documento, tipo reglamento, que dé las pautas para la elaboración de propuestas de leyes modelo. Dicho documento será enviado en consulta a los miembros de la Junta esperando contar con las aportaciones que se hagan.

El Secretario de Relaciones Interinstitucionales, senador Jorge Pizarro, manifestó que es necesario expresar la solidaridad del PARLATINO con los países que están sufriendo las consecuencias de los desastres naturales; en relación con ellos, es necesario que prioricemos los acuerdos interinstitucionales que tenemos en materia de medio ambiente y de riesgos de desastres; es el caso del PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, y acuerdos con organismos que tratan temas íntimamente ligados al medio ambiente, como la FAO, entre otros.

Expresó que se ha actualizado el estudio sobre nuestros acuerdos interinstitucionales encontrando que hay algunos vigentes pero no operativos, otros no vigentes y otros en plena operación. La reactivación de los acuerdos que lo ameriten deberá hacerse en función de los siete ejes temáticos que orientan la acción de esta Mesa Directiva.

Es necesario que ejerzamos con mayor intensidad el control de las acciones de los Ejecutivos en todos los campos, pero especialmente en la ratificación y aplicación de los acuerdos que se suscriben, así como en lo relacionado con el presupuesto, concluyó.

El asambleísta José Serrano manifestó que en su país, Ecuador, se han venido priorizando las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y está en preparación un proyecto de ley sobre el tema, que va más allá del establecimiento de sanciones y hace énfasis, precisamente, en lo referente a la prevención. Dicho proyecto de ley estará a disposición del PARLATINO como insumo para la elaboración de una ley modelo en esa materia.

Expresó que el Grupo Parlamentario de Movilidad Humana de la Asamblea Nacional del Ecuador está preparando un importante evento internacional para abril de 2018 y que solicita que en esa oportunidad se reúnan varias comisiones en Ecuador, entre ellas la de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.



Coincidió con la necesidad de fiscalizar a los Ejecutivos y propuso que eso se haga con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), respecto de lo cual se impone también que se realice un balance de buenas prácticas legislativas.

Se refirió a la iniciativa en marcha en Ecuador de una escuela legislativa, que debería extenderse a todos los países, pues su función es formar cuadros para mejorar permanentemente la labor legislativa.

Manifestó su pleno acuerdo con lo informado por el Secretario General, sobre la realización de un evento sobre transparencia y corrupción, junto con la próxima Asamblea del PARLATINO.

Manifestó también que, tal como lo decidió la Mesa Directiva, representará al PARLATINO en la próxima reunión de la Unión Interparlamentaria, UIP.

En el ámbito de la red parlamentaria de medios de comunicación, informó lo siguiente: vino a la reunión con un grupo de apoyo que, entre otras actividades, visitó las instalaciones del Sistema Parlamentario de Radio y Televisión de la Asamblea Nacional de Panamá y reitera el apoyo al proyecto Parlatino Web TV y a la constitución de la red regional, junto con Panamá y Argentina. Trajo una propuesta de estructuración de la página Web del PARLATINO que entregó en Secretaría. También trajo una propuesta metodológica para la producción conjunta con el PARLATINO, de un audiovisual denominado “Parlatino al día”.

El Secretario General Alterno, diputado Pablo González, informó que ha cumplido el encargo que le hizo la Mesa Directiva de traer a la Junta dos proyectos de cooperación con la FAO –que reafirman la cooperación entre los dos organismos y facilitan la realización de diversas actividades relacionadas con el combate al hambre– los cuales procedió a explicar. Solicitó que sean aprobados en lo general para que después quien designe la Junta realice las correcciones de forma que correspondan, debido a que en Montevideo, como ya había comunicado antes, se realizará en octubre del presente año una reunión de los frentes parlamentarios contra el hambre. En dicho evento se incorporarán nuevos temas como la pesca artesanal y otros, además de que analizará la réplica de los propuestas e iniciativas de los frentes en África y Asia. Finalmente reconoció el papel relevante que tuvo la embajadora Alcalá en todo lo referente a la FAO, cuando fue Presidenta del PARLATINO.

Se acordó que la consideración de los dos proyectos se realizará en el punto 12.- Proposiciones y varios.

Sobre los puntos 4.- Calendario de reuniones y actividades del 2do. Semestre. Y, 5.- Aprobación de documentos emanados de la Secretaría de Comisiones.

Hizo la presentación el Dip. Rolando González Patricio, quien comenzó informando que las 13 comisiones del PARLATINO tienen en conjunto 52 cargos, de los cuales están llenos 48. Falta por tanto llenar 4 cargos que son: la 1ª Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, que en principio deberían ser ocupados



respectivamente por Bolivia y Colombia; la 1ª Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, que estaría a cargo de Venezuela; y, la Secretaría de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, que estaría a cargo de Colombia.

Manifestó que el calendario de reuniones de comisiones se encuentra en las carpetas distribuidas y que según lo programado, al final del año se habrán realizado las 26 reuniones ordinarias y alrededor de 8 extraordinarias. Expresó que se están realizando los esfuerzos necesarios con las directivas de comisiones para disminuir al máximo el número de reuniones extraordinarias. Finalmente reiteró lo que ya había manifestado en el informe de la Secretaría a su cargo en el punto 3 del orden del día.

En este punto hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen: Sen. William W. Millerson para expresar su acuerdo con la disminución de las reuniones extraordinarias, pues ellas generan diversas dificultades a los Parlamentos; y, Sen. Luis Emilio Sierra, para informar que se reunió con el presidente del Senado de Colombia para definir los cargos que el país tendría en las comisiones y solicitó a la embajadora Alcalá y al Dr. Peláez, para que lo acompañen en una reunión de seguimiento de esa gestión, con el presidente del Senado colombiano.

El Dip. González Patricio, dando continuidad a su intervención, informó que se han distribuido los textos de tres propuestas de leyes modelo y solicitó que los miembros de la Junta los aprueben, sin perjuicio de eventuales mejoras de forma, para poder pasarlos a consideración de la próxima Asamblea. Dichas propuestas de leyes modelo son: Control de poblaciones de insectos transmisores de Arbovirus; Producción pública de medicamentos para América Latina; Contra la trata de personas en el marco de la seguridad ciudadana y de la protección de los derechos humanos.

Puestos a consideración de la Junta, las tres propuestas de leyes modelo fueron aprobadas por unanimidad, con las observaciones del Sen. Juan Mario País, del Dip. Pablo González y del Dr. Humberto Peláez, en el sentido de que las eventuales observaciones serían de orden técnico jurídico y no sobre los planteamientos de fondo, y que para ello puede ya solicitarse la colaboración del Grupo de Trabajo de Asesoría Jurídica.

Finalmente, el Dip. González Patricio informó que se está trabajando en un modelo de redacción de las actas de las comisiones

Sobre el punto 6.- Ratificación de fecha de la XXXIV Asamblea General del PARLATINO. Agenda tentativa.

El Secretario Ejecutivo informó a la Junta que la Mesa Directiva proponía como fecha de la próxima Asamblea, los días 23 y 24 de noviembre de 2017, y que en esa oportunidad, tal como informó el Secretario General, se realizará un evento sobre transparencia y corrupción, de tal manera que, tratándose de una reunión del más alto nivel, no interfiera con la Asamblea propiamente dicha.



La Dip. Lorena Peña hizo recomendaciones para una correcta selección de los ponentes del evento, tratando de que tengan enfoques holísticos en sus intervenciones.

El Dip. Alfredo Asti sugirió que los puntos que impliquen votaciones y el correspondiente quórum, como aprobación de leyes modelo por ejemplo, no se dejen para ser tratados al final de la Asamblea.

Con las observaciones indicadas, la fecha de la Asamblea y la realización del evento sobre transparencia y corrupción fueron aprobados por unanimidad.

Sobre el punto 7.- Informe sobre la conformación del Grupo de Trabajo de Asesoría Jurídica. Art. 44 del Reglamento.

El Secretario Ejecutivo explicó los antecedentes de este hecho que se fundamenta en el artículo 44 del Reglamento vigente del PARLATINO y manifestó que las actividades realizadas en relación con este Grupo fueron consideradas y aprobadas por la Mesa Directiva. Cinco países se comprometieron a designar un parlamentario con formación y experiencia en materia jurídica, ello sin perjuicio de que eventualmente sea convocado el apoyo de juristas no parlamentarios.

Las designaciones hechas hasta la fecha son: Cuba, diputado José Luis Toledo Santander; Ecuador, asambleísta Marcela Aguiñaga; Panamá, diputado Luis Barria; y, Paraguay, diputado Bernardo Villalba Cardozo. Está pendiente la designación de México, que se comunicará en unos pocos días. Aclaró que las hojas de vida de los parlamentarios mencionados están en las carpetas entregadas a los presentes.

La Junta aprobó lo actuado, por unanimidad.

Sobre el punto 8.- Ratificación del proyecto de Reglamento para el uso de los espacios de la Sede Permanente del Parlatino con figuras representativas de los países de los congresos miembros.

El Secretario Ejecutivo señaló que el Reglamento se ha distribuido entre los miembros de la Junta. Se trata de un documento que ha tratado de considerar los aspectos más relevantes de las acciones a que se refiere; si bien ya fue aprobado por la Mesa Directiva, de todas maneras es perfectible y podrá ser complementado y enriquecido sobre la base de las experiencias concretas.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Sen. Juan Mario Pais para reiterar que la Mesa Directiva hizo las consideraciones del caso y aprobó el Reglamento. Dip. Pablo A. González, para expresar que es importante el acuerdo político que haya detrás de la definición del personaje que cuya imagen se coloque en las instalaciones de la sede, a fin de que se respete el contexto histórico del bien. La Dip. Lorena Peña para sugerir que en el numeral 3.1. del Reglamento se agregue un texto del siguiente tenor: "Deberá tomarse en cuenta el carácter plural del PARLATINO para tomar estas decisiones". El Secretario Ejecutivo intervino para referirse a algunos de los numerales del Reglamento en el que se recogen las inquietudes manifestadas.



Con la observación de la Dip. Lorena Peña, el Reglamento fue aprobado por la Junta.

Sobre el punto 9.-Ratificación del Acuerdo con la Federación Interamericana de Abogados- FIA.

El Secretario Ejecutivo recordó que el artículo 19º del Reglamento Vigente establece que es una atribución de la Presidencia y de la Secretaría General suscribir acuerdos interinstitucionales o interparlamentarios y que la Junta debe ser consultada cuando algún acuerdo otorgue a la otra Parte la calidad de observador ante el PARLATINO. De todas maneras la suscripción de acuerdos siempre se ha consultado con la Mesa y con la Junta. En este caso, el acuerdo con la FIA fue aprobado por la Mesa y solicitó la ratificación de la Junta.

La Junta aprobó lo actuado por unanimidad.

Sobre el punto 10.- Informe de gestión administrativa-financiera, a cargo del Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo inició el informe manifestando que se hizo tomando en cuenta las observaciones que hicieron los diputados Alfredo Asti y Eduardo Augusto Cáceres en la anterior reunión de Junta, en el sentido de detallar aún más los rubros que componen cada elemento del informe; y que todos los cuadros, estadísticas y justificativos se encuentran en la carpeta distribuida, además de que fueron enviados con anticipación a todos los miembros de la Junta. Recordó que estatutariamente es obligatoria la rendición de cuentas una vez al año, pero él ha hecho costumbre dar el informe financiero y contable en todas las reuniones de Mesa y Junta, sobre el período inmediatamente anterior. Expresó que todo lo realizado en materia financiera y contable ha sido debidamente auditado, como consta en los documentos entregados.

Inmediatamente pasó a explicar los diferentes componentes del informe, como ingresos y gastos, saldos en bancos, estados de las cuotas de los miembros, flujo de caja y proyecciones. Informó que normalmente los primeros meses de cada año son los más críticos, hasta cuando comienzan a llegar las cuotas de los países y el aporte de Panamá como país sede. En este caso, concluiremos el año con un saldo que cubre hasta febrero de 2018, expresó.

Indicó que, tal como ya se ha informado en ocasiones anteriores, un rubro crítico es el del transporte. Debido a eso se preparó un reglamento de transporte, que fue distribuido y que pasó a explicar, solicitando que sea aprobado por la Junta.

Sobre el informe presentado hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

Dip. Alfredo Asti.- Se reconoce el importante trabajo realizado. Es necesario revisar la escala de viáticos, ya que ésta fue establecida hace muchos años, antes de que la sede viniera a Panamá. Puede ser que se mantengan iguales pero eso lo debe definir



un estudio de actualización, También es necesario tomar en cuenta que, tan pronto la disponibilidad de fondos lo permita, debe contratarse una auditoría externa.

Sen. Jorge Pizarro.- El informe rendido es muy bueno en todos sus componentes, como el detalle del contenido, el envío previo, la labor de auditoría y las proyecciones que cubren los primeros meses de 2018. Esta situación financiera y contable no era la realidad del PARLATINO hace varios años; de todas maneras siempre se requieren mayores recursos para financiar planes, programas y proyectos. Sobre los viáticos, convendría establecer un sistema diferenciado según el destino de cada viaje.

Asamb. José Serrano.- Para solucionar el asunto de la auditoría externa se podría solicitar el apoyo de las Contralorías de los países a que pertenecen los miembros institucionales del PARLATINO.

Finalmente, la Junta aprobó por unanimidad, tanto el informe rendido, como el Reglamento de Transporte.

Sobre el punto 11.- Comunicaciones recibidas.

La Junta tomó conocimiento respecto de las comunicaciones recibidas que fueron las siguientes: de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, informando que ha designado a la Dip. Silvia Sánchez Venegas como Vicepresidente de ese Parlamento ante el PARLATINO. Del Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República de China, felicitando al Dip. Elías Castillo por su elección como presidente del PARLATINO y reafirmando el interés de fortalecer las relaciones entre los dos Organismos. Del Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) y expresidente de Costa Rica, Vinicio Cerezo, agradeciendo al Secretario General del PARLATINO, su apoyo al SICA y a la consolidación de las relaciones entre dicho Organismo y el PARLATINO.

Sobre el punto 12.- Propositiones y varios.

El Secretario General sugirió que se analice la propuesta de aprobación de los dos proyectos con la FAO presentados por el Dip. Pablo González.

El Dip. Pablo González explicó que se trata, por una parte, de un proyecto de apoyo al proceso de movilización de recursos para fortalecer las capacidades de los Parlamentos de América Latina y Caribe en la lucha contra el hambre, la pobreza rural y la malnutrición, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; este proyecto ya está aprobado por el PARLATINO y lo que se trata es de autorizar su prórroga hasta febrero del 2019, con un presupuesto de US\$100.000,00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América). Y, por otra parte, una Carta de Acuerdo de Cooperación FAO-PARLATINO, por un monto de US\$180.000,00 (Ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América), con plazo por definir.

La embajadora Blanca Alcalá solicitó la palabra para complementar la información y hacer un resumen de los antecedentes de estos proyectos y de las



actividades conjuntas que se han venido realizando con la FAO y los beneficios que para el PARLATINO se han derivado de esa cooperación.

El Secretario General propuso que se vote la aprobación de los documentos, condicionada a dos factores: a) que se distribuyan entre los miembros de la Junta y éstos puedan hacer las observaciones que juzguen pertinentes; y, b) que se ponga en conocimiento de una comisión de seguimiento compuesta por el Presidente del PARLATINO o quien él delegue, el Secretario General Alterno, el Secretario de Relaciones Interinstitucionales, el Secretario Ejecutivo y la embajadora Blanca Alcalá como miembro del Consejo Consultivo del PARLATINO.

Las propuestas del Secretario General fueron aprobadas por unanimidad.

El Dip. Eduardo Augusto Cáceres presentó una propuesta para aprobación de la Junta, sobre la creación de la Corte Penal Latinoamericana.

Al respecto hicieron uso de la palabra las siguientes personas, algunas de ellas en más de una oportunidad, para opinar y pronunciarse sobre la propuesta: Dip. Alfredo Asti, Sen. Jorge Pizarro, Asamb. José Serrano, Sen. Juan Mario Pais, Dip. Yolanda Ferrer, Dip. Lorena Peña, Dip. Pablo González y Dip. Eduardo Augusto Cáceres.

El Presidente de la reunión propuso y fue aprobado por unanimidad, que el texto de la propuesta, que debe incluir una conceptualización del proyecto, debe ser enviado a los miembros de la Junta a la mayor brevedad, para que su consideración sea incluida en la próxima reunión de este órgano.

El Dip. Alfredo Asti presentó un proyecto de declaración sobre el derecho de Uruguay de utilizar soberanamente los medios más adecuados en la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas.

Para comentar y pronunciarse sobre la propuesta hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Dip. Rolando Gonzalez Patricio, Emb. Blanca Alcalá, Dip. Rolando González Ulloa, Sen. Jorge Pizarro, Sen. Juan Mario Pais y Dip. Alfredo Asti.

El Presidente de la reunión propuso y fue aprobado por unanimidad, se apruebe la propuesta en cuanto al fondo, esto es el respeto a la soberanía nacional de Uruguay en esa materia, y que en cuanto a la forma, especialmente en la redacción de los considerandos, se realice un trabajo de revisión y corrección por parte de una comisión compuesta por el Dip. Asti, el Secretario General Alterno y el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo dio lectura a tres proyectos de declaración sobre: los huracanes que están devastando países del Caribe y parte de los Estados Unidos; el terremoto de México; y de rechazo a la medida anunciada por el gobierno de los Estados Unidos de dar por terminado el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

Las declaraciones fueron aprobadas por unanimidad (se adjuntan).

Para reconocer el trabajo realizado por la Emb. Blanca Alcalá cuando estuvo a cargo de la Presidencia del PARLATINO, hicieron uso de la palabra el Secretario



General, la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, la Dip. Yolanda Ferrer, el Dip. Edgar Mejía Aguilar, el Dip. Alfredo Asti y el Sen. Jorge Pizarro.

La embajadora Alcalá agradeció las palabras; expresó su reconocimiento a todos por su colaboración durante su gestión; renovó su mejor disposición para seguir colaborando con la Mesa y la Junta; manifestó que tiene varios planes como embajadora de México en Colombia, tanto porque este es el año Colombia-México / México-Colombia, como por las responsabilidades que implica el apoyo al proceso posconflicto.

Finalizó recordando que considera que el PARLATINO además de ser el organismo interparlamentario con mayor tradición, debe ser también el de mayor trascendencia.

El diputado Rolando González Ulloa dio la bienvenida al Dip. Gabriel Soto quien hizo uso de la palabra para manifestar su satisfacción por haber participado en esta reunión de la Junta Directiva y ofrecer su colaboración a los trabajos de ella.

El Secretario General recordó sobre la reunión de EuroLat en El Salvador del 18 al 21 de septiembre y la importancia de la activa participación del PARLATINO.

La Dip. Lorena Peña expresó que han hecho todo lo necesario para garantizar el éxito de esa reunión y que el país espera con los brazos abiertos a todos los parlamentarios.

Habiéndose agotado la agenda de la reunión, el Secretario General declaró clausurada la reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta de la cual forman parte integral e inseparable los anexos con las resoluciones y acuerdos que se aprobaron. Se deja constancia de que reposa en los archivos de la Secretaría General la grabación digital de audio de la reunión.

LA(S) FIRMA(S) QUE CORRESPONDA(N)